

*Secretaría del Senado  
de la Nación*

VSP-480/07

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.

A los familiares de  
D. Rómulo ARTIEDA.

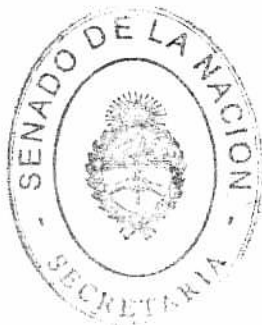
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, por disposición del señor Presidente, a fin de comunicarles que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado la siguiente declaración:

"EL SENADO DE LA NACION,  
D E C L A R A :

Su reconocimiento a la tarea realizada por el Equipo Argentino de Antropología Forense en la identificación del cuerpo del joven Rómulo ARTIEDA, primero entre los desaparecidos correntinos durante la última dictadura militar.

Que asimismo, a los familiares de Rómulo ARTIEDA por su constante lucha en la búsqueda de la verdad y la justicia que culminó en dicha identificación."

Saludo a ustedes muy atentamente.



Dr. JUAN H. ESTRADA  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
DEL H. SENADO DE LA NACION